

Registro de la Occre al hospital arroja varios hallazgos

Escrito por Redacción San Andrés
Miércoles, 07 de Febrero de 2018 08:57 -



La Oficina de Control, Circulación y Residencia (Occre) halló este martes a varias personas laborando en el Clarence Lynd Newball Memorial Hospital sin el debido permiso que otorga la entidad. Se expidieron varios autos de expulsión y se impusieron multas por infracciones al decreto ley 2762 de 1991.

Así lo confirmó el director de la Occre, Joseph Barrera Kelly, diciendo que los inspectores de la oficina pudieron constatar la denuncia de un ciudadano que manifestaba que varias personas se encontraban trabajando de forma irregular en el Hospital Departamental.

“Las personas requeridas no mostraron a los funcionarios los papeles respectivos que los autorizaran a estar en el departamento ni tampoco se evidenció que hubieran radicado documentos solicitando el permiso”, afirmó Barrera Kelly.

El director explicó que las personas fueron conducidas a la oficina principal de la Occre “manteniendo el debido proceso y allí fueron escuchadas en versión libre, constando con el movimiento migratorio sus fechas de ingreso a la isla”.

De esta forma, se expidieron varios autos de expulsión para devolverlos a su último lugar de embarque y se impusieron multas que oscilan entre los cinco y veinte salarios mínimos legales vigentes, dependiendo del tiempo que permanecieron en el departamento.

Registro de la Occe al hospital arroja varios hallazgos

Escrito por Redacción San Andrés
Miércoles, 07 de Febrero de 2018 08:57 -

Barrera Kelly concluyó aclarando que se autorizó la permanencia de una persona por espacio de cinco días, “porque se pudo constatar que no existe su perfil aquí en San Andrés y no queremos propiciar un colapso en ese componente específico de la operación de salud en la isla”.